



Compendium
ISSN: 1317-6099
ISSN: 2477-9725
ahernand@ucla.edu.ve
Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado
Venezuela

LA GESTIÓN URBANA SOSTENIBLE: Perspectivas para una ciudad posible en el marco de la teoría institucional

Boscán de Pacheco, Gisela

LA GESTIÓN URBANA SOSTENIBLE: Perspectivas para una ciudad posible en el marco de la teoría institucional

Compendium, vol. 22, núm. 43, 2019

Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, Venezuela

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88063978003>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional.

LA GESTIÓN URBANA SOSTENIBLE: Perspectivas para una ciudad posible en el marco de la teoría institucional

SUSTAINABLE URBAN MANAGEMENT: Perspectives for a possible city within the framework of the institutional theory

Gisela Boscán de Pacheco *
Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado,
Venezuela
gisela.boscan@ucla.edu.ve

Redalyc: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88063978003>

 <http://orcid.org/0000-0002-8315-9425>

Recepción: 25 Mayo 2020

Aprobación: 16 Julio 2020

RESUMEN:

Ciudad y Organización, son términos asumidos en este ensayo para identificar vinculaciones entre gestión urbana y gestión administrativa, en el marco de teorías organizacionales, específicamente la institucional y el enfoque de legitimidad. El Estado burocrático, gestiona la ciudad, convirtiéndose en elemento común entre la teoría urbana y la institucional. Asumiendo esta premisa, las estructuras municipales tendrían que adaptarse a estos contextos mediante una relectura de ambas teorías en un entorno transdisciplinario. La gestión urbana sustentable, vinculada a procesos estratégicos institucionales hace que las ciudades sean el espacio de adaptación a dichos cambios y a las complejidades. La capacidad de gestionarlas, debe enmarcarse en teorías urbanas y organizacionales divergentes que evolucionen adaptándose entre sí, tal vez el reto está en el cómo hacerlo, quedando así planteado una agenda para un protocolo de investigación, con la finalidad de comprender por qué la gestión organizacional ha trascendido al ámbito urbano para hoy en día hablar de gestión estratégica para ciudades sostenibles.

PALABRAS CLAVE: Gestión urbana, teoría institucional, ciudades sostenibles, gestión estratégica.

ABSTRACT:

City and Organization are terms assumed in this essay to identify the links between urban management and administrative management, within the framework of organizational theory, with special interest on the institutional and legitimacy theories. The bureaucratic state manages the city, becoming a common element between urban and institutional theory. Assuming this premise, municipal structures would have to adapt to these contexts by reexamining both theories in a transdisciplinary environment. Sustainable urban management, which is linked to institutional strategic processes, makes the cities the space to adapt to such changes and complexities. The ability to manage them, must be framed in divergent urban and organizational theories capable of evolving while adapting to each other. Perhaps the challenge relies on how to do it, therefore this essay is intended to set out an agenda for a research protocol, in order to understand why the organizational management has transcended the urban sphere nowadays to talk about strategic management for sustainable cities.

KEYWORDS: Urban management, institutional theory, sustainable cities, strategic management.

NOTAS DE AUTOR

- * Arquitecto. Universidad Rafael Urdaneta. Maracaibo. Venezuela.
Magister en Gerencia Empresarial. Decanato de Ciencias Económicas y Empresariales DCEE-UCLA
Participante del Doctorado en Ciencias Administrativas y Gerenciales DCEE-UCLA.
Docente-Investigador Decanato Experimental de Humanidades y Artes
Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (DEHA-UCLA).

INTRODUCCIÓN: UNA REFLEXIÓN TEÓRICA ENTRE LO URBANO Y LO ORGANIZACIONAL, SOCIALIZADA CON LA EXPERIENCIA PROFESIONAL.

Las dimensiones teóricas que ocupan los procesos sociales, económicos, culturales, políticos y humanos sirven de referencia en este ensayo para enmarcar las cuestiones urbanas de la gestión de las ciudades, la cual por su naturaleza compleja y desde una perspectiva multidisciplinaria pudiera vincularse con el rol que desempeñan las organizaciones. Al respecto, se presenta como referente una cita que hace Alburquerque (2002) del autor seminal Etzioni para referirse a la importancia de las organizaciones:

“Nacemos dentro de organizaciones, somos educados por ellas y la mayor parte de nosotros consumimos buena parte de nuestra vida trabajando para organizaciones. Empleamos gran parte de nuestro tiempo libre gastando, jugando, y rezando en organizaciones. La mayoría de nosotros morirá dentro de una organización, cuando llegue el día del entierro la organización más grande de todas –el Estado– deberá otorgar su permiso oficial” (Alburquerque, 2002, p.15).

La gestión urbana se apoya en la puesta en práctica de políticas públicas que son aplicadas por organizaciones y estas, según sean sus propósitos pueden llegar a influir en la calidad de vida de una sociedad (Alburquerque, 2002). Es por ello que, siguiendo la idea de una metáfora de la frase citada, esta pudiera continuar con la presunción siguiente en un contexto urbano: Todas las organizaciones ocupan un espacio territorial, este espacio se ubica en las ciudades, en ellas se vinculan las organizaciones y las instituciones, los resultados de sus actividades se reflejan en las formas de evolución de las ciudades y los ciudadanos se relacionan con esta y con las instituciones de formas muy diversas y generando entornos complejos.

A las ciudades latinoamericanas como las europeas, en cuanto a las formas de desarrollo urbano y a las instituciones tradicionales, les está resultado difícil cumplir con los requerimientos de los ciudadanos, dando por razones, la marcada expansión de las ciudades, condición que ha superado toda capacidad de acción y que demanda nuevas formas de gestionarlas en conjunto a sus áreas metropolitanas de una forma equilibrada y sostenible (Bolívar, 2019). Así mismo, desde 2015 existe una Agenda Mundial reconocida como los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) que contiene 17 objetivos tejidos sobre la base de la complejidad del mundo actual y que prospectivamente proyecta una ciudad inclusiva, resiliente y segura para lo cual demanda nuevas formas de gestionar los espacios urbanos.

Es por ello que, ciudad y organización se asumen como punto de partida para generar una reflexión teórica, enfocada en la búsqueda de una vinculación posible entre la gestión urbana y la gestión administrativa, en el marco de las teorías organizacionales, específicamente la teoría institucional y el enfoque de la legitimidad, reinterpretando para ello a Navarrete (2013) cuando justifica un proceso de circulación entre las teorías urbanas que terminan adaptándose entre sí, pero tomando en este caso las circulaciones posibles entre teorías de dimensiones diferentes como son la teoría urbana y la teoría institucional. (Navarrete, 2013).

En este caso, el Estado es considerado como el máximo representante de ambas teorías y su funcionamiento gira en torno al reconocimiento y legitimación de la sociedad. Las Ciencias Sociales, sirven de soporte a los planteamientos de esta reflexión, pues *“la mayoría de los procesos sociales, culturales, económicos, políticos pasan por lo organizacional”* (Alburquerque, 2002, p.16).

El Estado y la ciudad se asumen en este ensayo, como centro de atención, donde la revisión documental conjuntamente con la experiencia profesional de quien escribe, significan las herramientas para construir asociaciones entre el ámbito urbano y el ámbito organizacional, con la finalidad de comprender por qué la gestión organizacional ha trascendido al ámbito territorial para hoy en día hablar de gestión estratégica para ciudades sostenibles.

I.-LA CIUDAD REAL Y LA CIUDAD ADMINISTRATIVA: MODELOS COMPLEJOS DE LA PRAXIS DE TEORÍAS URBANAS.

El crecimiento acelerado de la población ha tenido tradicionalmente su principal asiento en las ciudades; las cuales atendiendo el proceso acelerado de urbanización a mediados del siglo XIX han sido objeto de importantes cambios en su configuración y gestión. A la fecha, la globalización, está ocasionando que las regiones y las ciudades, estén inmersas en un contexto complejo, de fuerte reestructuración económica, con desequilibrios espaciales y funcionales y con la adopción y difusión de nuevas tecnologías (Orellana, Allard, Néspolo y Mercado, 2012).

Esta tendencia de crecimiento indica que las ciudades deberán garantizar espacios con capacidad de soportar el crecimiento poblacional, en condiciones de equilibrio y equidad para todos sus habitantes, sin embargo, la cronología histórica del proceso de urbanización, asociado al modelo de crecimiento económico, desbordó las fronteras de lo planificado y las consecuencias comenzaron a generar problemas sociales, dado los altos niveles migratorios de la población rural al área urbana en busca de mejores condiciones de vida, ocasionando la existencia de ciudades fraccionadas con marcadas desigualdades, déficit de servicios, marginalidad, vulnerabilidad y otras situaciones de desequilibrio y pobreza.

Este contexto urbano, expresa un entorno complejo, con altos niveles de incertidumbre y contradicciones. García (2007) para explicar los efectos de la globalización en un ámbito local define dos categorías de ciudades; la ciudad real y la ciudad administrativa, la primera dependiente de la segunda, pues según sus apreciaciones, “la ciudad real recibe denominaciones como ciudad metropolitana, ciudad red, ciudad región entre otras y por tanto gestionar solo la ciudad administrativa es querer negar la realidad” (García, 2007, p. 19).

Esta afirmación se genera, pues las competencias municipales ó locales sobre la gestión de la ciudad se enmarcan en una poligonal, que define un área de responsabilidad limitada a ese espacio interior, a esto se refiere con el término de ciudad administrativa. Sin embargo, todas estas poligonales han sido desbordadas, ocupado nuevas áreas y sectores no atendidos por dicha administración y esto es lo que se reconoce como ciudad real.

Se reconoce con esta referencia que, sobre la misma ciudad se superponen dos dimensiones de actuación confiriéndole un nivel de complejidad pocas veces comprendido por las autoridades responsables de la gestión urbana, reconociendo la coexistencia de una ciudad real vinculada al contexto en niveles macro, supra y micro organizativo y una ciudad administrativa, limitada a un nivel micro organizativo.

En la dimensión administrativa, la acción de gestionar la ciudad, se ampara en los términos conceptuales de gestión pública, gestión urbana o gestión urbana municipal. Al respecto, autores como Orellana y otros intentaron construir una definición para la expresión “*gestión urbana municipal*” mediante el consenso entre actores del sector público, sector privado, la academia y la sociedad civil, como los actores clave de una ciudad. Esta investigación arrojó como resultado, que en un mismo territorio ocupado por una ciudad y su área metropolitana, pueden estar presentes tres categorías de modelos de gestión para la aplicación y desarrollo de las políticas públicas urbanas y municipales, es decir, quedó en manifiesto la complejidad de una ciudad real, bajo la presunción de García (2007). Estos son:

“Un primer modelo que denomina Prestador de Servicios, donde la ciudadanía es entendida como cliente con marcado predominio del mercado como agente transformador del espacio urbano, sin que la sociedad civil participe. El segundo modelo Promotor; donde el municipio incide en la promoción de la inversión privada de manera directa o indirecta pero sin que la ciudadanía participe de manera relevante. El tercer modelo Participativo, en el cual la sociedad civil tiene un rol activo en los procesos de decisión en la gestión urbana municipal, restringiendo las acciones del mercado” (Orellana et al., 2012, p.67).

García (2007) en cambio, plantea un modelo bajo el término de “*gobierno de las ciudades*” el cual, asume características innovadoras para manejar el entorno, como el establecimiento del gobierno-red, en diferentes

escalas de acción territorial, *“consciente de la existencia de diferentes intereses legítimos y con capacidad decisiva, así como la necesidad de gestionar intereses no siempre convergentes”* (García, 2007, p. 20).

En cuanto al reconocimiento y aplicación de teorías urbanas, Navarrete (2013) expresa que la existencia de una circulación de teorías en el ámbito urbano, pasa por reconocer dos dimensiones, la dimensión material de la teoría que se refiere a lo tangible de una ciudad, su arquitectura, sus calles, avenidas y otros; y la dimensión inmaterial que se refiere a las ideas y modo de vida de los ciudadanos que dan forma a lo material a través de los procesos de administración y gestión de la ciudad, es decir los planes urbanos.

Igualmente cuestiona la forma cómo en Latinoamérica, se generan procesos de adopción de teorías y conceptos urbanos extranjeros, materializadas en prácticas urbanas. Así surge un modelo de ciudad concebida como: *“una sobre posición de teorías y conceptos urbanos que se han acumulado en ella. Objetos importados en un proceso histórico continuo que reclaman teorías urbanas de su misma naturaleza, planetaria, profusa y a veces confusa”* (Navarrete, 2013, p. 88).

II.-LA TEORÍA INSTITUCIONAL. EL ATRIBUTO DE LA LEGITIMIDAD EN LA GESTIÓN

Los planteamientos anteriores, si bien están focalizados en el ámbito urbano, tienen elementos coincidentes en el ámbito organizacional, uno de ellos es el Estado el cual, retomando el símil de inicio de esta reflexión; es la organización que existe con preponderancia y sobre esta condición se aplican las teorías de las organizaciones. Un segundo elemento es el entorno, el cual, ejerce las presiones y los condicionantes a la institución, a fin de promover adaptabilidad, obtener recursos y/o lograr legitimidad, este último propósito del Estado, administrador del espacio territorial, bajo la perspectiva de la gestión pública urbana.

La perspectiva del control externo para explicar los cambios organizacionales con las teorías divergentes, revisada por Zapata y Mirabal (2001), sirve de soporte a las teorías: general de sistema, contingente, dependencia de recursos, institucional y ecología de las poblaciones. Llegan a definir que, entre ellas el factor común es el entorno y su influencia en la organización, sin perder de vista *“que se trata de teorías, que aún con sus divergencias, resultan más complementarias y menos excluyentes cuando tratan de explicar los procesos de cambios organizacionales”* (Zapata y Mirabal, 2001, p. 81).

Rossetto y Marques (2005) concluyen en su planteamiento de cambio organizacional que se pueden aplicar teorías divergentes en su concepción pero que pueden ser complementarias en su aplicación, generando así dos dimensiones; toman como referencia las teorías institucional y la dependencia de recursos, las cuales para entender las implicaciones de su aplicación, es necesario considerar las dos perspectivas, la concepción de la teoría y la aplicación de la misma para así garantizar la adopción de las estrategias adecuadas para promover el cambio organizacional (Rossetto y Marques, 2005).

Presumir un cambio organizacional en el desarrollo de la gestión pública que históricamente muestra un conjunto de situaciones conflictivas, *“tales como el patrimonialismo, el formalismo burocrático, el proceso incompleto de modernización generado por el aislamiento burocrático, la fragilidad de la gestión pública en el área social, la excesiva centralización, la imitación de fórmulas extranjeras y el déficit democrático”* (CLAD, 2010, p.4). Son solo premisas que se desprenden del funcionamiento del Estado, bajo la connotación del modelo burocrático propuesto por Weber, a principios del siglo XX, quien establecía que, *“la acción del gobierno debía ser guiada por la racionalidad instrumental, plasmada en la burguesía”* (García, 2007, p.21).

Este modelo de gestión, fue concebido con una *“forma de organización diseñada para la dominación de los individuos y como una forma de organización con una capacidad para adecuarse a sí misma pero con una incapacidad para adecuarse a su ambiente”* (Albuquerque, 2002, p.22) Este mismo autor establece que con la teoría burocrática, adoptada por el Estado, éste también se comienza a institucionalizar.

Se aprecian con estas afirmaciones y de manera tangencial las diferencias que pueden existir entre las definiciones de organización e institución, sin ser el dilema de esta reflexión, pero que de alguna manera el conocimiento del mismo, facilita las vinculaciones a identificar, dado que *“organizaciones e instituciones*

son componentes esenciales de la sociedad moderna, y entender las formas en las que éstos se relacionan, resulta interesante para el conocimiento de lo social, lo humano y lo organizacional” (Alburquerque, 2002, p.16).

Por su parte, Restrepo y Rosero (2000) reafirman lo aportado por Zucker (1987) indicando que la principal característica de la teoría institucional está orientada al análisis de los entornos, es decir el contexto se caracterizaría por el cumplimiento de requisitos por parte de las organizaciones para recibir apoyo y legitimidad. *“Por lo tanto se está ante una teoría más preocupada por la legitimidad que por la eficiencia, entendiendo por legitimidad la aceptación de la organización por parte de su entorno”* (Restrepo y Rosero, 2000, p.105).

García (2007) infiere dos niveles de legitimidad, la democrática referida a las decisiones y acciones de un pueblo soberano y la legitimidad técnica legal referida al cumplimiento de las normas y procedimientos establecidos. Sobre este mismo aspecto, la legitimidad los autores García, López y Llamas (2005) infieren citando a los autores seminales DiMaggio y Poel; Meyer y Rousan y Zucker,

“la teoría organizacional analiza los procesos por lo que las organizaciones adquieren aceptación social y aprobación como consecuencia de la conformidad con las normas y expectativas del entorno institucional. Al mismo tiempo, enfatizan como las organizaciones intentan ganar legitimidad en sus áreas organizacionales, para adquirir aceptación social, adoptando normas, reglas y valores que provienen del contexto institucional. De esta manera las instituciones tienden a ser isomórficas para obtener legitimidad” (García et al., 2005, p.10-11).

Bajo estas perspectivas, Orellana et al. (2012) plantean en el escenario de la gestión urbana municipal, la relevancia que obtiene el nivel de participación de los habitantes en cuanto al fortalecimiento de la sociedad civil y su involucramiento en la toma de decisiones.

III A MODO DE SÍNTESIS: APROXIMACIÓN A LAS VINCULACIONES ENTRE LAS TEORÍAS. LAS PROPOSICIONES PARA EMPRENDER NUEVAS INDAGACIONES

En el contexto latinoamericano y europeo, la gestión de las ciudades es competencia directa de los Municipios, específicamente las Alcaldías, ente público (Organización y/o institución) que delega el proceso técnico a las Oficinas de Planificación y estas a su vez, son parte de una estructura organizacional de mayor complejidad y generalmente de orden jerárquico. Es decir, sin pretender en este caso llegar a categorizar, se puede inferir que se está en presencia de una organización representativa del modelo de Estado burocrático, que busca legitimidad a escala local con la aplicación de políticas en un espacio territorial llamado ciudad. Por tal motivo; y en el entendido de una vinculación presumida mas no declarada entre la teoría urbana bajo el enfoque de la gestión urbana y la teoría organizacional, en el marco de la teoría institucional, que comparten un elemento común que es el Estado, se puede establecer las siguientes proposiciones:

- Podrá ser factible que las estructuras municipales, puedan adaptarse a los cambios y dar respuestas a las situaciones complejas de hoy en día, bajo la perspectiva de una relectura de las teorías organizacionales en un entorno transdisciplinario.
- Es importante reconocer si los medios utilizados para la gestión urbana han generado la legitimidad y el reconocimiento que toda organización procura según los postulados básicos de la teoría institucional.
- Las ciudades serán el espacio territorial demostrativo de los resultados de adaptación a los cambios tanto de las organizaciones, instituciones y las teorías para fortalecer la sostenibilidad.

Bracho (2009), establece que las ciudades requieren transformarse, al igual que las organizaciones, ambas requieren evolucionar por la presencia de fuerzas externas que atentan contra sus metas. Las ciudades al igual que las organizaciones al concientizar la necesidad de adaptarse a los cambios, optaron por adoptar la planificación estratégica: *“de esta manera este concepto del ámbito empresarial trasciende al ámbito urbano*

cuando la ciudad de San Francisco (1981) realizó su primer plan estratégico, el cual tomaba la ciudad como una organización, bajo la concepción de sistema complejo con relaciones internas y externas” (Ibarra, citado por Bracho, 2009, p.11).

Este tipo de práctica en la gestión urbana se comenzó a desarrollar en la década de los ochenta del siglo pasado, coincidiendo con los planteamientos de cambios necesarios en el contexto organizacional. En Europa, este proceso se generó en España, con el I Plan Estratégico de Barcelona (1988-1992) y luego fue trasladado como proceso de planificación exitosa y como “*modelo referencial*” a las ciudades latinoamericanas. A la fecha, “*se habla de una tercera generación de planificación estratégica urbana*” (Pascual, 2007, p.14).

Dada la experiencia de quien escribe, se puede acotar que la primera generación orientó acciones hacia las obras físicas, la dotación de infraestructuras, es decir proyectos estructuradores del espacio urbano. Luego una segunda generación estuvo orientada al nuevo paradigma de la gobernanza democrática o nueva gestión pública relacional y finalmente se promueve una tercera generación que responda a las ciudades del conocimiento, a la era digital a las sociedades de la información.

Sin embargo, en cuanto a su concepto inicial, la planificación estratégica cuando es asociada a la gestión urbana, no difiere en cuanto a su significado en el entorno gerencial (empresarial), ya que cuando se aplica en la gestión de ciudades, se procura la búsqueda de mecanismo de diálogo y concertación entre los actores clave, con el propósito de construir la ciudad que aspiran sus habitantes (Bracho, 2009). De esta manera, se puede percibir que la aplicación y adopción de estos conceptos en ciudades latinoamericanas y europeas, pueden considerarse intentos por adecuar las organizaciones públicas a los entornos complejos, tanto en teorías como en la praxis.

Desde el punto de vista de la teoría institucional, esta forma de planificar que procura las alianzas y el trabajo entre actores públicos, privados y sociedad civil, pareciera ser un mecanismo facilitador del reconocimiento social y la legitimidad de quien hace la gestión, siendo en este caso el municipio, en su rol de Estado en el ámbito local. Sin embargo, esta idea de proposición debe ser tamizada, por la crítica hacia los isomorfismos, tal como lo plantea Navarrete (2013), cuando exploró en sus investigaciones el proceso de transferencia y adopción de teorías europeas en el contexto urbano latinoamericano, cuestionando dichas transferencia y abogando por el surgimiento de modelos propios de este contexto y cultura.

Esta misma premisa, orientada a la dimensión de la gestión pública, consigue en Zambrano (2008) un autor que plantea los trasplantes de enfoques, determinando que la ausencia de aportes teóricos locales, que reflejen la complejidad en las dimensiones históricas y culturales que identifica el nuevo continente, son los factores que promueven la adopción de enfoques y modelos de otros contextos al contexto latinoamericano (Zambrano, 2008). Por ello, se hace pertinente la cita “*Gerenciar es difícil. No es sorprendente entonces que aquellos que la ejercen se vean atraídos por modelos que pareciera les dieran resultados como por arte de magia*” (Lapierre, 2006, p.147).

En el ámbito de la gestión urbana, se está en presencia del paradigma de la sostenibilidad, y la gestión de ciudades forma parte del debate mundial sobre este aspecto, las ciudades vuelven a ser objeto y sujeto de estudio dado que para lograr una ciudad sostenible, se demanda la aplicación de una gestión acorde con los tiempos, no basta el plan que se traduce en el medio y no el fin, se trata de que las organizaciones públicas y privadas se conecten en la sociedad red, con estructuras sensibles a los cambios y a entornos complejos y orientadas a la innovación. Es decir, se trata de que la gestión sostenible también alcance a las organizaciones.

Bolívar (2019) nos ilustra que la ciudad tiene mutaciones invariables, que ha cambiado con la misma dinámica de los cambios sociales y culturales lo que hace que los problemas técnicos y/o urbanos estén relegados a las situaciones complejas de escenarios políticos que no son contemplados en las teorías urbanas, donde la adaptación de las políticas aplicadas no responden a las realidades y tiempos que demanda la sociedad. Promoviendo que, la planificación estratégica urbana y las nuevas formas de gobernanzas son una oportunidad para nuevos modelos de gestión (Bolívar, 2013). Allí, se percibe la necesidad de vincular las teorías urbanas con las teorías organizacionales que permita la comprensión de la realidad actual.

Finalmente, la gestión urbana como disciplina se vincula y se apoya en su accionar en el ámbito organizacional, se perfila como una opción válida para gerenciar la ciudad y sus complejidades, implica por tanto, la participación de múltiples disciplinas bajo un enfoque de transdisciplinariedad. Es decir estos tiempos demandan “la creación de una nueva capacidad de gobernar que considere los cambios y especificidades del siglo XXI” (CLAD, 2010, p.17) y al mismo tiempo, esta capacidad de gobernar debe enmarcarse en el conocimiento científico de teorías organizacionales que tal vez evolucionen en sus estrategias y consoliden su esencia, pues el Estado seguirá siendo Institucional y seguirá gestionando su legitimación, tal vez el reto que se presenta es en el cómo hacerlo, dejando planteado en esta reflexión una agenda tacita para un protocolo de investigación.

BIBLIOGRAFÍA

- Albuquerque, A., de la R. (2002). Teoría de las Organizaciones y nuevo institucionalismo en el Análisis Organizacional. *Administración y Organizaciones* 8 (4), 13-44. Recuperado de: http://bidi.xoc.uam.mx/resumen_articulo.php?id=2764&archivo=9
- Bracho, A. (2009). Prodebar ¿Un Plan Estratégico Urbano? *Revista Científica Teorías, enfoques y aplicaciones en las ciencias sociales*, 3 (2), 221-276. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3991027>
- Bolívar, Z. (2019). La Planificación y gestión de la ciudad: Las transformaciones urbanas del siglo XX y los desafíos del siglo XXI. *Revista Iberoamericana de Gobierno Local*, 13. Recuperado de: <https://revista.cigob.net/14-junio-julio-2019/pluma-invitada/la-planificacion-y-gestion-de-la-ciudad-las-transformaciones-urbanas-del-siglo-xx-y-los-desafios-del-siglo-xxi/>
- Centro Latinoamericano para la Administración del Desarrollo (2010). Gestión Pública Iberoamericana para el siglo XXI. Documento aprobado por la XL Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del CLAD. 1-23. Recuperado de: <https://clad.org/wp-content/uploads/2020/04/Gestion-Publica-Iberoamericana-para-el-siglo-XXI12-1.pdf>
- García, M. (2007). *La Planificación Estratégica y el Arte del Buen Gobierno*. España: Instituto de Investigación Urbana y Territorial. UIM.
- García V., López F., Llamas, M., (2005). Un análisis institucional de la implantación de la agenda local 21 por los ayuntamientos españoles. *Revista Europea de Dirección Económica de la Empresa*. 14 (3), 9-40. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1399282>
- Lapierre, L. (2006). Gerenciar es crear. *Revista AD-minister*, núm. 8, pp. 146-153. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=322327238001>
- Navarrete, D. (2013). Formas y conceptos de la urbanización planetaria para una lectura de la ciudad latinoamericana. *Revista Andamios* 10 (22) 69-90. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632013000200005
- Orellana, A., Allard, P., Néspolo, R., Mercado, J. (2012). Gestión urbana municipal a escala metropolitana: modelos en competencia. *Revista de Geografía Norte Grande*, 51, pp. 67-80. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30023283008>
- Pascual, J. (2007, Noviembre). *Planificación urbana y gobernanza democrática*. Ponencia presentada en el VIII Congreso Iberoamericano de municipalistas. Guayaquil, Ecuador. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=1654282>
- Restrepo M., Rosero, X. (2000). Teoría Institucional y proceso de Internalización de las empresas Colombianas. *Revista Estudios Gerenciales*, 103-123. Recuperado de: https://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123
- Rossetto, C., Marques, A. (2005). Teoria Institucional e Dependência de recursos na adaptação organizacional: Uma visão complementar. *RAE-eletrônica*, 4,(1). Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=205114651010>

- Zambrano, A. (2008). Teoría para mejorar la gestión pública. *Revista de Humanidades y Artes Única*, 9 (22), 132-149. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/1701/170118859008.pdf>
- Zapata, G., Mirabal, A. (2011). El cambio en la Organización: Un estudio teórico desde la perspectiva de control externo. *Estudios Gerenciales*, 27 (119), 79-98. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/212/21220043004.pdf>